



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ESPEJÓN

Aprobada por Resolución de la Alcaldía de fecha 26 de febrero de 2014 la Memoria N° 61 del Plan Diputación 2104, Mejora Alumbrado de Espejón, se somete a información pública por espacio de ocho días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Espejón, 26 de febrero de 2014.— El Alcalde, Ricardo Ovejero Gonzalo.

721

BOPSO-29-12032014